

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE CALI

INFORME DE ESTUDIO SOCIOFAMILIAR

DATOS GENERALES DEL PROCESO

Proceso	RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS
Nº de Radicado	76 001 31 14 002020-00266-00
<b>PARTES DEL PROCESO</b>	
DEMANDANTE:	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Dirección	CENTRO ZONAL SUR -CALI
Niño, niña o adolescente:	SSO
Edad:	10 AÑOS
Documento de identidad:	TARJETA DE IDENTIDAD No.1.108.336.903
Nombres de los padres:	MARIA EUGENIA OLAYA CETRE / JOSÉ ALEXIS SEGURA RIASCOS
Dirección, Teléfono y correo electrónico de contacto:	Calle 45 No. 33B – 44 BARRIO EL VERGEL / 315 375 0735 / <a href="mailto:ronalalexis2005@gmail.com">ronalalexis2005@gmail.com</a>
Atención de seguimiento virtual	DICIEMBRE 10 DE 2020
Fecha informe	DICIEMBRE 11 DE 2020

OBJETO DEL INFORME

Dar cumplimiento a lo dispuesto por el despacho en proveído No. 1354 del 3 de diciembre de 2020, a efectos de realizar la investigación sociofamiliar que permita conocer las circunstancias de toda índole que rodean al menor de edad SSO y presente el correspondiente informe socio familiar luego de realizada la respectiva visita, donde verifique el entorno familiar, las condiciones actuales de todo orden que rodean al niño en su lugar de residencia, así como su estado de salud y emocional, la

idoneidad de su cuidadora para ejercer su cuidado y capacidad económica para asumir el mismo, la visita estará principalmente dirigida a la verificación de la garantía de derechos del niño por parte de su familia.

### **TECNICAS EMPLEADAS:**

- 1.Revisión y lectura del expediente.
- 2.Entrevista social virtual por medio de videollamada de WHATSAPP en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID-19 al niño SSO y a la madre biológica, señora MARIA EUGENIA OLAYA CETRE.
- 3.Sensibilización en pautas de crianza y ejercicio del rol materno.
- 4.Recomendaciones

### **ANTECEDENTES SOCIOFAMILIARES DEL PROCESO**

El 31 de octubre de 2018 la institución educativa El Diamante se contacta vía telefónica con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar para reportar la situación que les preocupa frente al cuidado y protección del niño SSO y otros de sus hermanos exponiendo, entre otros aspectos, lo siguiente:

La I.E El Diamante informa que los niños SSO, JCSO y RASO de 9,11 y 14 años respectivamente, hijos de la señora MARIA EUGENIA OLAYA CETRE, no son atendidos adecuadamente por la progenitora; exponiendo que la señora MARIA EUGENIA no asiste a las citaciones que le han realizado durante el año lectivo para generar un cambio. Explican que los niños presentan bajo rendimiento académico y su presentación personal no es la adecuada pues evidencian descuido y falta de acompañamiento. Dan a conocer que la progenitora trabaja todo el día y es una hermana de los niños de 18 años de edad, quien a veces, se encarga del cuidado de los menores de edad. Uno de los niños, JCSO se ha presentado a estudiar sin estar matriculado y debido a la falta de gestión de la madre y la insistencia del colegio por regularizar su vinculación, optó por no enviarlo al colegio desde hace un mes (sic). La institución solicita entonces el apoyo del ICBF al considerar que estos hechos ponen en riesgo la integridad de los infantes.

La Defensora de Familia, Dra. MARIA DEL CARMEN CETRE, dispone la verificación de derechos del niño SSO (ego en el presente proceso) por parte del equipo psicosocial de su despacho, quienes según los hallazgos obtenidos a través de la

entrevista al menor de edad y a la progenitora identificaron lo siguiente:

Como **FACTORES DE VULNERABILIDAD** o derechos vulnerados de SOS describen los siguientes:

1. El niño no cuenta con documento de identidad acorde a su edad cronológica (tarjeta de identidad)
2. No cuenta con afiliación al sistema de seguridad social en salud desde el año 2014.
3. No se encuentra escolarizado al ser expulsado del plantel educativo donde presentó bajo rendimientos sin que se haya resuelto su vinculación a un programa curricular extra edad y según sus necesidades académicas.
4. El padre biológico es una figura paterna ausente en la crianza del menor de edad y no aporta alimentos para su sostenimiento y el de sus hermanos biológicos.
5. La madre labora todo el día por lo que delega el cuidado de los menores de edad en sus hijos mayores.

Como **FACTORES DE GENERATIVIDAD** (fortalezas del medio familiar), se encontró que el niño tiene garantizado:

1. Derecho a la identidad pues cuenta con registro civil de nacimiento.
2. Derecho a la vivienda y la alimentación.
3. Fuerte vinculación afectiva con la madre y red familiar fraterna.
4. Estado emocional estable.
5. El niño evidencia deseo manifiesto por el desarrollo de sus habilidades educativas.
6. Capacidad de reflexión e introspección por parte de la progenitora para agenciar los cambios necesarios a favor de los derechos de su hijo SOS.

Dado lo anterior, la Defensora de Familia dispuso la ubicación del niño SOS en su medio familiar, al lado de su progenitora con la obligación de la adulta de realizar las acciones necesarias para la vinculación del niño al Sistema General de Seguridad Social en Salud, vinculación al ámbito escolar con medida de intervención de apoyo escolar y del uso del tiempo libre en el programa La Posada de los Sueños liderada por la Corporación Juan Bosco. De igual forma, la progenitora fue remitida al programa de formación de padres de la Defensoría del Pueblo para el fortalecimiento

en su desempeño del rol materno.

Igualmente, se le hizo entrega a la señora MARIA EUGENIA en calidad de progenitora del niño, los oficios emitidos por la defensoría de familia dirigidos a la Central del Cupos Escolares, SISBEN, para la Corporación Juan Bosco y la Defensoría del pueblo, con el fin de ser tramitados por la madre e iniciar el cumplimiento de sus obligaciones con el proceso de Restablecimiento de Derechos de su hijo SSO.

## SITUACIÓN ACTUAL DEL NIÑO SOS

### DINAMICA FAMILIAR

SSO actualmente cuenta con 10 años de edad actualmente, permanece bajo el cuidado de su madre biológica, la señora MARIA EUGENIA OLAYA CETRE y ante su ausencia por razones laborales, son sus hermanos mayores, abuela materna y tia materna quienes apoyan su labor de cuidado.

Según la siguiente gráfica, así se compone su grupo familiar:

<b>NOMBRE</b>	<b>PARENTESCO</b>	<b>EDAD</b>	<b>ESCOLARIDAD / OCUPACIÓN</b>
MARÍA EUGENIA OLAYA	MADRE	40 AÑOS	DECIMO BS / EMPLEADA DOMESTICA
JOSE EDIER OLAYA	HERMANO	18 AÑOS	DECIMO BS/ ESTUDIANTE / EMPLEADO EN TIENDA DE ELECTRODOMESTICOS
RONAL ALEXIS SEGURA OLAYA	HERMANO	16 AÑOS	DECIMO BS/ESTUDIANTE
KEYLA NATALIA SEGURA OLAYA	HERMANA	14 AÑOS	NOVENO BS/ ESTUDIANTE
JUAN CAMILO SEGURA OLAYA	HERMANO	13 AÑOS	QUINTO BP / ESTUDIANTE
SANTIAGO SEGURA OLAYA	EGO	10 AÑOS	CUARTO BP/ ESTUDIANTE
MATIAS OLAYA	HERMANO	8 AÑOS	PRIMERO BP / ESTUDIANTE

La grafica anterior nos permite conocer que el grupo familiar del niño SSO pertenece a una familia *tipo monoparental por línea materna*, donde la figura materna es la única proveedora económica del hogar. Su hijo, JOSE EDIER quien cuenta con la mayoría de edad, aporta económicamente una pequeña suma pues sus ingresos por ventas suelen ser pocos y destinados a su propio uso personal, lo que a veces de la madre ya representa un alivio para ella pues no debe preocuparse por su vestuario y otras necesidades del adolescente, quien aún está vinculado al ambiente educativo.

El padre biológico de los cinco menores, señor JOSÉ ALEXIS SEGURA, se ausentó hace ya seis años del hogar y vive en PANAMA, mantiene contacto telefónico con los menores de edad de manera permanente, al parecer incide en la autoridad y dinámica familiar de los niños, según narran los menores de edad, quienes manifiestan que les recalca la necesidad de estudiar y distinguir entre lo que “es bueno o es malo”, los aconseja. Hace 3 años les envió un juego de PLAY para que no permanezcan por fuera del hogar por mucho tiempo (sic). Su aporte económico al sostenimiento de sus hijos es esporádico y con montos que no suplen las carencias económicas permanentes que viven sus hijos.

## **REDES DE APOYO DEL SISTEMA FAMILIAR**

Desde el inicio del proceso de Restablecimiento de Derechos a favor del niño SSO, la progenitora ha sido la única proveedora económica del hogar. Sus ingresos laborales derivan de su labor como empleada doméstica en casas de familia. Durante la emergencia sanitaria no pudo laborar, recibiendo el apoyo permanente de su hermano JOSE DAVID OLAYA y de su tía materna, la señora EDITH CETRE. De igual forma, la permanencia de los niños en el programa POSADA DE LOS SUEÑOS operado por el ICBF, les entrega una ración de alimentos (mercado) por cada uno de los cinco hijos de la señora que están matriculados en el programa. Se aclara que esta ración no incluye alimentos como verduras o carnes, los cuales deben ser suministrados por la madre a sus hijos con el apoyo de sus familiares cuando no logra ser ella quien lo suministre.

## **SITUACIÓN SOCIOECONOMICA DEL HOGAR DEL NIÑO SSO**

La señora MARIA EUGENIA labora desde hace tres meses en una casa de familia de lunes a viernes en el horario de 8:30 a.m. a.m. a 2:30 p.m., devengando un salario de

\$500.000 mensuales. Como complemento recibe el valor del transporte diario.

El padre de sus hijos, hace tres meses igualmente le giró la suma de \$200.000 y esto es así, cada que el señor “puede”. En la actualidad la señora recibe las cinco raciones (mercados básicos) de parte del programa estatal. A esto se suma lo que su hijo JOSE EDIER pueda llevar a casa *en algunas ocasiones*.

Ahora bien, en la siguiente gráfica se describen los gastos del hogar del niño SSO a la fecha:

TIPOS DE GASTOS	VALOR	TIPO DE GASTO	VALOR
Alimentación	\$50.000	Transporte	\$50.000
Gas domiciliario	\$10.000	Educación	\$0
Arriendo	\$300.000	Gastos médicos	\$50.000
Agua	\$50.000	Recreación	\$10.000
Predial	\$0	Abonos o créditos	\$0
Electricidad (luz)	\$50.000	Ropa y calzado	\$0
Teléfono	\$0	Fondos de ahorros. Prestamos	\$0
Teléfono celular	\$0	Crédito para construcción de vivienda	\$0
Internet	\$0		

Aunque la señora MARIA EUGENIA expresa que se siente “*bendecida*” con los ingresos que obtiene por su trabajo y el apoyo que recibe del programa estatal, así como de su red familiar, es también necesario observar que *no* es suficiente el ingreso económico del sistema familiar y que se requiere el esfuerzo de la progenitora para salir al mercado laboral a prestar sus servicios diariamente y mantener el ingreso mínimo de su hogar.

De igual forma, se hace necesario que el padre biológico de los cinco hijos menores de la señora realice un aporte mensual fijo al sistema familiar que permita sufragar las necesidades básicas insatisfechas de sus hijos menores de edad. Sin embargo, este aspecto no es de suma importancia para la madre biológica del niño SOS quien evita generar una polémica en torno a dicha necesidad y opta por agradecer su propio esfuerzo y lo que otros, distinto al padre, le aporten.

## ENTREVISTA ABIERTA AL NIÑO SOS

El niño SSO es un niño aparentemente sano, sonriente. Aunque muestra su disposición para acceder a la entrevista tipo virtual, su tendencia es a requerir el apoyo de la madre para dar respuesta a las preguntas que se le realizan. De acuerdo con lo expresado por el niño, se encuentra sano, no ha presentado situaciones de salud que le hayan generado molestia desde hace bastante tiempo.

A nivel educativo se encuentra vinculado al grado BRUJULA-ACELERACION de la institución educativa El Diamante, la cual está ubicada cerca a su residencia, pero en la actualidad recibe la educación de manera virtual con ocasión de la emergencia sanitaria provocada por el Covid-19. Expresa que las clases la recibe por vía telefónica y dado que en su casa no hay internet, él y sus hermanos se desplazan a la casa de su tía EDITH CETRE, para recibir las mismas. Expresa dificultades en el área de lecto escritura y facilidad para el área de matemáticas. Recibe apoyo permanente de su hermana KEYLA NATALIA de 14 años de edad para resolver sus dudas académicas en casa.

En este punto, se dialogó con la menor KEYLA NATALIA, quien corrobora lo anterior y expresa que en ocasiones SSO presenta falta de concentración, pero ella ya sabe como “manejarlo” lo que implica persuadirlo para que estudie con compromiso y cuando esto no funciona, lo amenaza con decirle a la progenitora y esto también le funciona (sic). En general, indica que cada vez lo nota más comprometido con su estudio.

SSO expresa que posterior a estudiar y realizar las tareas, tiene permiso de la madre para jugar play en su casa y luego salir a las 5 p.m. supervisado por la progenitora, a las afueras de su casa, para jugar hasta las 6:00 p.m. con sus amigos. Dado el contexto barrial donde se ubica el domicilio del grupo familiar, la madre solo permite a los menores permanecer hasta esa hora en la calle y luego todas las actividades de descanso y diversión las desarrollan dentro del hogar.

El niño expresa su afecto por todos sus hermanos y por la progenitora. Gusto por el fútbol, el piano, bailar salsa y danzas folclóricas. Estas actividades han tenido el receso impuesto por la pandemia en la actualidad, pero continúan recibiendo talleres virtuales, así como atención pedagógica y psicológica por parte del programa.

De su padre menciona que lo llama casi todos los días, le impulsa a estudiar y que se comporte bien.

### **CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS POR PARTE DE LA PROGENITORA.**

La señora MARIA EUGENIA OLAYA CETRE continúa siendo una madre que brinda factores protectores a su hijo SOS como madre cabeza de familia. Fuerte en su vínculo de amor hacia todos sus hijos. Desde la media tarde y días festivos, permanece al cuidado de sus hijos, se ha vinculado al grupo de comunicación de los padres del colegio de sus hijos, así como del programa POSADA DE LOS SUEÑOS donde sus hijos reciben atención escolar y de uso del tiempo libre en horas de la tarde, lo que le permite estar atenta a las necesidades de sus hijos en este ámbito.

Actualmente todos sus hijos se encuentran escolarizados, siendo SOS beneficiado con el programa BRUJULA ACELERACION con el cual ha avanzado al grado CUARTO DE PRIMARIA BÁSICA y pertenece al programa de apoyo terapéutico, pedagógico y de uso del tiempo libre POSADA DE LOS SUEÑOS quienes reportan al ICBF de manera trimestral, los avances y metas que se proponen con el menor de edad y con la progenitora para mejorar su rol materno.

No obstante, se le ha dificultado garantizar la afiliación de sus hijos, y en ellos SSO, al SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD. La señora manifiesta que solo hasta el mes de noviembre de 2019 fue censada por el nuevo SISBEN, el cual le dio un puntaje BAJO de 34 puntos, lo que le permite acceder a todos los programas del estado para su condición socioeconómica. la fecha de censo y el confinamiento, son según la señora, las causas para la encuesta por parte de la EPS EMSSANAR se diesen el día anterior a esta entrevista, es decir, el 9 de diciembre de 2020. Con lo anterior, ella y sus hijos deben esperar hasta el mes de enero de 2021 para recibir la carnetización y afiliación correspondiente.

La señora no asistió al programa de fortalecimiento de la DEFENSORÍA DEL PUEBLO, no obstante, está vinculada al estar vinculada como madre del niño SOS y de sus otros cuatro hijos al programa POSADA DE LOS SUEÑOS, recibe atención psicológica y social para el fortalecimiento de su rol lo que se ve reflejado en ultimo informe que aportó la coordinadora del programa, ANA JULIA IBARGUEN con quien se estableció contacto telefónico para este informe. En dicho dialogo, se logra conocer el reconocimiento de los avances que a la fecha presentan el niño y su progenitora

con respecto a su ingreso en el mes de julio de 2019. Este informe de seguimiento se adjunta al presente estudio sociofamiliar.

Por último, la madre del niño continúa exhibiendo la contraseña de la tarjeta de identidad del niño por lo que en consideración a los cambios que se han generado con la pandemia para realizar diligencias de este tipo, sumado a su necesidad de no faltar a su reciente sitio de trabajo, se sensibilizó a gestar esta consecución lo antes posible.

## CONCEPTO SOCIAL Y RECOMENDACIONES

A partir de los antecedentes socio familiares del proceso y los hallazgos de la presente investigación sociofamiliar, se puede establecer que el niño **SSO** de 10 años de edad, permanece bajo el cuidado personal de su madre biológica, la señora MARIA EUGENIA OLAYA CETRE. Presenta fuerte vínculo materno infantil. De igual forma, el niño SSO cuenta con lazos de amor y cuidado por parte de sus hermanos y red familiar extensa. Aunque el padre biológico, no se encuentra presente ni asume un rol económico necesario e importante en la vida del niño, si está presente como figurado de amor y de autoridad. Actualmente cuenta con la garantía de sus derechos fundamentales casi en su totalidad al lado de la madre biológica y se espera que en el corto plazo se encuentren garantizados en su totalidad, específicamente en su componente de la salud.

Por su parte, el niño SOS evidencia un aparente sano desarrollo psicosocial de acuerdo a su edad. Aunque no cuenta con registros médicos, por no contar con afiliación a salud desde hace 6 años, que puedan dar constancia de su buen estado en este componente, el niño se observa aparentemente sano según su apariencia general. A nivel social, se muestra afable, sonriente y está vinculado a las actividades curriculares y extracurriculares acordes a su edad.

Aunque es tímido muestra disposición y cordialidad para expresar su vida cotidiana. No se evidencia temor a dicha expresividad en su entorno familiar, relacionándose de manera tranquila con su madre y hermanos al interactuar en el dialogo. Lo anterior, además de reflejar buenas relaciones familiares, también permite descartar síntomas asociados a situaciones de maltrato psicológico y emocional en su entorno familiar, hallazgos ya visibles desde el inicio del PARD.

Su retorno al medio escolar es vivenciado con entusiasmo y disposición, siendo evidente su capacidad para desplegar habilidades corporales y pedagógicas que le

generan satisfacción como las danzas y el aprendizaje de instrumentos musicales. También se hace evidente que su vinculación a un programa de aprendizaje centrado en sus necesidades PROGRAMA BRUJULA ACELERACION le ha permitido avanzar en el campo académico estando muy cerca a lo esperado para su edad cronológica – CUARTO BASICA PRIMARIA. Se adjunta a este estudio, el informe aportado por la CORPORACIÓN JUAN BOSCO – PROGRAMA POSADA DE LOS SUEÑOS que permiten corroborar los hallazgos individuales del presente estudio sociofamiliar. Así mismo, se adjuntan imágenes de las actividades desarrolladas por el menor de edad en el contexto pedagógico.

Por su parte, la madre biológica, señora MARIA EUGENIA logra ser una figura de amor y cuidado de sus hijos, es observada como la figura de autoridad en su hogar y cuenta con redes de apoyo fuertes a nivel familiar y estatal, que hacen visible un fortalecimiento integral en su rol materno; lo cual incide directamente en su capacidad de garantizar los derechos de sus hijos y de SSO.

No obstante, debe esforzarse para que en el corto plazo sus hijos queden vinculados a la EPS-s EMSSANAR y reciban los controles médicos acordes a su edad con el fin de ser garante a nivel preventivo de la salud de sus hijos y cumplidora de sus obligaciones como madre a la luz de los derechos de sus hijos y de ella misma, quien a la fecha tampoco cuenta con dicha vinculación. De igual forma, sigue siendo una limitante del rol su distanciamiento con la figura paterna no solo a nivel comunicacional sino también en cuanto a la exigencia del cumplimiento de sus deberes económicos como padre, evento que la señora opta por ignorar y que sería una garantía de mayor satisfacción de las necesidades básicas de sus hijos.

Así las cosas, se puede concluir que el niño **SSO** continúa creciendo en un entorno de amor y cuidado al lado de su familia biológica, la cual avanza satisfactoriamente en el cumplimiento de sus obligaciones de Ley para el cumplimiento de todos sus derechos fundamentales.

#### **RECOMENDACIONES:**

1. Se recomienda a la señora MARIA EUGENIA OLAYA CETRE en calidad de madre del niño SSO estar atenta en el mes de enero de 2021 al trámite de vinculación a la EPS-s EMSSANAR y de esta forma dar cumplimiento a la garantía del derecho a la salud de su hijo SSO, de sus hermanos y de ella

misma.

2. Se recomienda a la señora MARIA EUGENIA OLAYA CETRE en calidad de madre del niño SSO una vez obtenga la afiliación de su hijo a la EPS iniciar la gestión de cita de control de crecimiento y desarrollo que le permita conocer el estado de salud de su hijo y seguir las recomendaciones médicas a que haya lugar.
3. Se sugiere a la señora MARIA EUGENIA OLAYA CETRE realizar el acercamiento por vía virtual a o presencial a la REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL de esta ciudad con el objeto de conocer si ya fue expedida la tarjeta de identidad de su hijo SSO.

*Nota: Las conclusiones que se formulan en el presente informe, son el resultado del estudio del caso que nos ocupa, se refiere únicamente y exclusivamente a la situación que existía en el momento de practicarse el estudio, y por ello, los resultados no pueden extrapolarse a otras circunstancias, o condiciones ambientales. Por esta razón, en caso de producirse variación sustancial o modificación de tales circunstancias convendría una nueva evaluación y efectuar un nuevo análisis situacional.*



---

**Claudia Patricia Ruiz Meléndez**  
Asistente Social Grado 1  
Juzgado 14 de Familia de Oralidad de Cali

	<b>PROCESO PROTECCIÓN</b> PLAN DE ATENCIÓN INTEGRAL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS	F1.LM1.P	17/01/2019
		Versión 2	Página 1 de 6

### 1. Datos del niño, niña o adolescente

Nombres y apellidos del niño, niña o adolescente:		Tipo identificación:	Número:	Número SIM:
SANTIAGO SEGURA OLAYA		T.I	1108336903	1761309975
Fecha de nacimiento:	Ciudad de nacimiento:	Departamento:	País:	Nacionalidad:
03 de Agosto 2010	CALI	VALLE	COLOMBIA	COLOMBIANO
Edad:	Sexo:	Pertenencia étnica:	Fecha de apertura PARD:	Fecha de ingreso a la institución y modalidad:
11 AÑOS	M	N/A	26/07/2019	26/07/2019
Nombre autoridad administrativa:	Persona de contacto:	Parentesco:	Dirección:	Teléfono/Celular:
MARIA DEL CARMEN CETRE CASTILLO	MARIA EUGENIA OLAYA	MADRE	CALLE 45 #33B-44	CALLE 45 #33B-44

### 2. Datos del operador

Regional:	Centro zonal:	Ciudad/Municipio:	Nombre autoridad administrativa:
VALLE	SUR	CALI / VALLE	MARIA DEL CARMEN CETRE CASTILLO
Modalidad de atención:	Población:	No. Contrato:	
Intervención Apoyo - Apoyo Psicosocial	6-18 años, derechos IAV, Vulnerados en general	762618698	
Operador / Institución:	Sede:	Teléfono:	Dirección:
Corporación Juan Bosco-Cali	Posada de los sueños	4365268	Carrera 33 # 44 – 59 B/ Vergel
Responsable del programa:	Correo electrónico:	Fecha elaboración informe:	
Ana Julia Iburguen Asprilla	comuna13-1@corpobosco.org	26 DE OCTUBRE DE 2020	

### 3. Motivo de ingreso (referido por la Autoridad Administrativa)

Por presentar factores de vulnerabilidad por contexto familiar, socioeconómico y barrial, sana ocupación del tiempo libre y fortalecimiento para su proyecto de vida.

### 4. Diagnóstico integral. Incluir problemáticas asociadas (Ej. Consumo de sustancias psicoactivas, situación de vida en calle, entre otras)

Santiago de 9 años de edad, tez trigueña, de estatura mediana, cabello corto y ojos café oscuro, se presenta al encuentro con el área de Psicología, evidenciando una adecuada presentación personal y sin rasgos de maltrato físico o desaseo. Guarda una postura relajada, sin demostrar índices físicos de ansiedad o inconformidad, por el contrario, refleja agrado hacia las acciones solicitadas. Durante el encuentro, Santiago demuestra actitudes

**Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**



## PROCESO PROTECCIÓN

F1.LM1.P

17/01/2019

### PLAN DE ATENCIÓN INTEGRAL

Versión 2

Página 2 de 6

### RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS

pueriles reflejadas en la interacción cercana, demostrando una constante disposición e interés junto a la capacidad de escucha activa y entendimiento de lo indagado; aunque en ocasiones se muestra tímido y reservado ante la comunicación de temas personales o familiares, cuestión que es solucionada ante el paso de la interacción. Realiza un oportuno seguimiento de indicaciones dadas y actividades en paralelo, usando el dialogo abierto y la implementación adecuada de las palabras, empleando así un corto tiempo para la organización y verbalización de ideas. es importante resalta que Santiago proviene de una familia extensa con jefatura mixta en la que conviven la madre , la señora María Eugenia Olaya de 37 años de edad quien labora en oficios varios, padres separados (no informa, no sabe del paradero del papá de los niños) convive con la abuela materna, la señora Evidalia Cetré de 59 años de edad quien es ama de casa, la hija Maydi Olaya de 20 años de edad quien es bachiller, José Olaya de 16 años de edad quine es estudiante de decimo bachiller, Ronal Segura de 13 años de edad quien se encuentra en quinto de primaria, Keyla Segura de 12 años de edad y quien está en grado séptimo de bachiller, Juan Camilo Segura de 11 años de edad y estudiante de grado cuarto de primaria, Santiago Segura de 10 años de edad quien está en tercero de primaria y Matías Segura de 6 años de edad estudiante de primero de primaria. Familia que reside en el barrio el Vergel en la calle 45 número 33 b 44 y en la que se puede notar que carece de recursos económicos ya que el padre de los niños segura no responde por la manutención del hogar ni por los gastos de sus hijos, la madre labora en oficios varios en diferentes hogares y a la fecha se encuentra desempleada. La relación entre progenitores es mala debido a que no hay contacto, y a que el progenitor no responde económicamente por su hija pese a estar demandado. Actualmente se encuentra desescolarizado debido a que la institución donde cursó el último año (2°) no quiso renovar el cupo por bajo rendimiento académico y disciplinario, sumado a la poca capacidad de gestión del grupo familiar para la solicitud de cupo en otras instituciones. Cabe anotar que sus intereses vocacionales están ligados al patinaje y el baile. Refiere que le gusta jugar en los tiempos libres y hacer oficio. Desea poder vincularse a la modalidad de piano y técnica vocal. Respecto a lo educativo, Santiago presenta dificultades de aprendizaje relacionadas a la lectura y escritura (solo escribe su nombre), no reconoce las vocales y consonantes, no realiza ejercicios asociativos, no identifica números mayores y menores y también presenta inseguridad para la realización de actividades que le impliquen concentración. Manifiesta que al interior del grupo familiar el hermano es quien está al tanto del proceso académico, en cuanto a la realización de tareas o trabajos escolares ya que la mamá no es constante en el acompañamiento. Con respecto a ciudadanía, reconoce el barrio donde reside (Vergel), manifestando que se siente cómodo viviendo en él. Identifica problemáticas del barrio (Consumo de spa, peleas, basuras, ruidos en exceso) y aspectos positivos del sector (juegos recreativos) las cuales son de fácil acceso para el menor. Para el equipo educativo es indispensable realizar un plan de trabajo que permita restablecer el derecho a la educación del menor en cuanto a la solicitud de cupo y debidamente reforzar su proceso de lectura y escritura.

**Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	<b>PROCESO PROTECCIÓN</b>  <b>PLAN DE ATENCIÓN INTEGRAL</b>  <b>RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS</b>	F1.LM1.P	17/01/2019
		Versión 2	Página 3 de 6

5. **Avance de las atenciones realizadas a realizar** (Corresponde al avance de las atenciones planteadas en el Plan de Atención Integral, de acuerdo con la fase en la cual se encuentre el niño, niña o adolescente. Se debe evidenciar avance por cada atención planeada en el PLATIN).

INDIVIDUAL	REDES DE APOYO	
	FAMILIARES	INTERINSTITUCIONALES
<p>En el transcurso de este periodo Santiago continúa presentando un estado psicológico adecuado que facilita su proceso de fortalecimiento personal. Se observa que Santiago participa de manera positiva de los espacios psicoeducativos como de orientación individual. Al desarrollar la intervención psicología vía telefónica se dialoga con la referente familiar y el participante, donde la profesional les explica el tema a trabajar brindándole herramientas necesarias para el fortalecimiento de su proyecto de vida. Se evidencia que durante el desarrollo de la proyección de la película, los intereses personales del participante fueron identificados, evidenciando las herramientas o posibilidades del entorno, para cumplir de manera apropiada con lo que ha planteado en su ideal de vida.</p> <p>Por otro lado Santiago al comenzar la actividad frente al tema Violencia de Genero, infiere que conoce que son rutas de atención, pero desconoce cuáles son en caso de maltrato y violencia sexual, manifiesta que bienestar familia es una institución que ayuda a los niños, niñas y adolescentes en caso de presentar estas situaciones. Cuando se le da a conocer diferentes casos de adolescentes que han vivido situaciones de</p>	<p>En este periodo la referente cuenta con una participación activa en los espacios de orientación, por medio de los cuales logra informarse sobre los beneficios que genera mantener un ambiente familiar estable, al igual que la importancia de resolver los conflictos que se presentan de una manera adecuada, por medio de este espacio la madre identifica métodos de resolución de conflictos para aplicar en el hogar y reconoce los aspectos que se deben tener en cuenta a la hora de resolver un problema.</p> <p>Se realiza la celebración del día del afecto de manera virtual, la cual le permitió a la referente reconocer la importancia de generar espacios en el hogar en los que se fomente la expresión de sentimientos y emociones, de modo que aporte al fortalecimiento de los vínculos afectivos entre los integrantes del grupo familiar.</p> <p>Finalmente la referente y grupo familiar se informan sobre que es el reclutamiento y como se lleva acabo, asimismo, identifica los tipos de reclutamientos que hay en la actualidad y se informa sobre la ruta de atención que se debe tener en cuenta en esos casos.</p>	<p>Se percibe en Santiago un mayor afianzamiento en cuanto a las actividades de promoción lectora. La referente familiar destaca los avances que viene presentando Santiago, en la que a través de la lectura de libros álbum el beneficiario logra reconocer estrategias que permite mejorar vínculos lectores.</p> <p>Beneficiario que identifica la celebración del 20 de julio como el grito de la independencia de Colombia, reconociendo personajes significativos y la importancia de conmemorar a través de un ejercicio práctico de escritura creativa. Cabe resaltar que la actividad se desarrolló a través de la serie animada del profesor súper O.</p> <p>La referente familiar refiere que Santiago viene presentando altibajos en cuanto al compromiso académico, puesto que en ocasiones no presenta actitudes positivas que permitan dar cumplimiento a sus obligaciones académicas. Se desarrollan atenciones que permitan mejorar el ejercicio de corresponsabilidad con su proceso académico.</p> <p>Realizar cometas tradicionales fue un espacio que le permitió a</p>

**Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**



**PROCESO PROTECCIÓN**

F1.LM1.P

17/01/2019

**PLAN DE ATENCIÓN INTEGRAL**

Versión 2

Página 4 de 6

**RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS**

<p>maltrato y violencia sexual fuera y dentro de su hogar, manifiesta que si le llegase a ocurrir dichas situaciones buscaría ayuda primeramente de su familia o familiares si la situación se presenta dentro de su familia, seguidamente iría a otras instancias como el Instituto de Bienestar Familiar, la policía de infancia y adolescencia, y buscaría ayuda psicológica para superar la situación.</p> <p>Desde un inicio de la intervención individual Santiago manifiesta su desconocimiento sobre la resiliencia, por ende se conceptualiza dejando claro su significado para continuar con el espacio. Es así como Santiago manifiesta un ejemplo de situaciones adversas de una persona.</p> <p>Por último, es importante resaltar en el transcurso del mes de Julio se le hace entrega al participante del kit de aseo que se tenía estipulado para la actividad sobre la higiene personal del mes de Abril, donde Santiago disfruta de su detalle y agradece al equipo psicosocial.</p>		<p>Santiago enriquecer parte de sus habilidades vocacionales además de reconocer la importancia de rescatar la tradición de las cometas como un ejercicio que permite mejorar una buena utilización del tiempo libre</p>
--	--	--

- 6. Planteamiento de nuevas atenciones** (de acuerdo con los avances reportados en el numeral anterior, con los seguimientos y atenciones realizadas desde cada área y con el proceso particular de cada niño, niña y adolescente, se pueden plantear nuevas atenciones; de las cuáles se deberá dar reporte de avance en el siguiente informe de evolución)

INDIVIDUAL	REDES DE APOYO	
	FAMILIARES	INTERINSTITUCIONALES
Participación en la fiesta de Halloween con la elaboración de un disfraz.	Continuar en la implementación de espacios de orientación y reflexión, donde la referente familiar adquiere	Continuar desarrollando, a través de las plataformas digitales de la fundación Carvajal, actividades de

**Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

	<p align="center"><b>PROCESO PROTECCIÓN</b></p> <p align="center">PLAN DE ATENCIÓN INTEGRAL</p> <p align="center">RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS</p>	F1.LM1.P	17/01/2019
		Versión 2	Página 5 de 6

<p>En los próximos tres meses Santiago participara de la intervención individual, donde se aborda el tema prevención frente a la pornografía infantil.</p> <p>Participación en la intervención individual, donde se abordara el tema Habilidad social: Liderazgo.</p> <p>En los próximos tres meses Santiago participara de la actividad frente a la asertividad y comunicación asertiva.</p>	<p>herramientas que aporten al fortalecimiento de las dinámicas familiares, redes de apoyo y factores de generatividad.</p> <p>Generar espacios de reflexión con el referente en el que identifique formas de manejar la autoridad, estableciendo compromisos sobre la importancia de ejercerla adecuadamente.</p> <p>Realizar encuentros con la familia donde se reflexione frente a la importancia de la comunicación entre los miembros del hogar para la construcción de la confianza.</p>	<p>promoción y animación de lectora, buscando el fortalecimiento de vínculos lectores y de escritura.</p> <p>Brindar acompañamientos al grupo familiar en el ejercicio de cumplimiento de objetivos académicos (refuerzo escolar).</p> <p>Favorecer herramientas a través del proyecto de artes buscando potenciar habilidades vocacionales (halloween, elaboración faroles de navidad)</p>
---	--	---

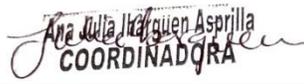
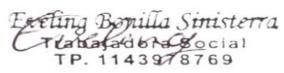
### 7. Observaciones

Ninguna.

### 8. Percepción de la calidad del servicio del niño, niña, adolescente, su familia y/o red vincular de apoyo

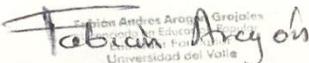
Continúan presentando altos niveles de satisfacción por el proceso que viene desarrollando la institución.

### 9. Firmas

Persona	Nombre	Firma
Coordinador de la modalidad	ANA JULIA IBARGUEN	
Profesional en Psicología	YURANI ANDREA ANGULO MONTAÑO	
Profesional en Trabajo Social	EVELING BONILLA	

**Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

	<b>PROCESO PROTECCIÓN</b> <b>PLAN DE ATENCIÓN INTEGRAL</b> <b>RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS</b>	F1.LM1.P	17/01/2019
		Versión 2	Página 6 de 6

Profesional de área	<b>FABIAN ANDRES ARAGON</b>	 <small>Fabian Andres Aragon Grejales  Escuela de Educación Superior  Facultad de Educación  Universidad del Valle</small>
Fecha Radicado Autoridad Administrativa:		

RESERVADA

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!









ON  
MICO

**RECYCLABLES**  
MATERIAS RECYCLABLES  
PAPEL Y CARTÓN  
VIDRIO  
ALUMINIO  
PLÁSTICO  
MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN  
ELECTRÓNICA

**NO RECYCLABLES**  
MATERIALES NO RECYCLABLES  
Y PELIGROSOS  
PILAS Y BATERÍAS  
MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN  
MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN  
MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN  
MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN